



Asevera Ricardo Monreal que para prorrogar elección judicial sería necesario una reforma constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Luego que el Instituto Nacional Electoral pidiera una prórroga de 90 días para poder organizar de una mejor manera la elección de jueces, magistrados y ministros. El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** aseveró que aunque el planteamiento de la prórroga es respetable porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a autoridades como jueces de distrito que no tenían competencia y subrayó que para la prórroga es indispensable modificar la Constitución, no es un acuerdo del Senado o de la **Cámara de Diputados**.

https://drive.google.com/file/d/1iJOtEazlwXjFVgaAliPG_w7boBsjgxK-/view